

NOTICIAS INTERNAS

El martes dos de diciembre del año dos mil tres, en los locales graciosamente cedidos por el Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Bizkaia, se celebró la PRIMERA ASAMBLEA GENERAL.

En la misma se acordó por unanimidad nombrar SOCIO DE HONOR de la Academia a don José Ignacio Berroeta, cuya ayuda, en el momento en que el proyecto de asociación empezaba a gestionarse resultó decisiva para lograr un fuerte avance y, sobre todo, supuso una inyección de ánimo, por lo que suponía de reconocimiento del valor de nuestra iniciativa como obra de interés social, permitiendo culminar etapas hasta hacer posible esta Asamblea General.

Así mismo se designó, por aclamación, nueva y definitiva JUNTA DIRECTIVA DE LA ACADEMIA, que quedó compuesta de la manera siguiente:

Presidente: don ADRIÁN CELAYA IBARRA

Vicepresidente: don ANDRÉS MARÍA URRUTIA BADIOLA

Secretario: don FRANCISCO JAVIER OLEAGA ECHEVERRIA

Tesorero: don FRANCISCO JAVIER MUGURUZA ARRESE

VOCALES:

a) Elegidos por la Asamblea:

Doña ZORIONE ARREGI ELKOROBARRUTIA

Don JAVIER CORCUERA ATIENZA

Doña TATIANA GONZÁLEZ SAN SEBASTIAN

Don EDORTA JOSU HERRERA CUEVAS

Don SANTIAGO LARRAZABAL BASAÑEZ

Don JOSÉ GABRIEL MARISCAL SERRANO

b) Designados por los Colegios Profesionales:

De Abogados: don EDUARDO ESCRIBANO VILLÁN

De Notarios: don MANUEL LÓPEZ PARDIÑAS

De Procuradores: doña MIREN BEGOÑA PEREA DE LA
TAJADA

Posteriormente sustituida por doña LORENA ELÓSEGUI
IBERNAVARRO

De Registradores: don GERMÁN BARBIER GAMINDE

c) Designados por la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País:

Don LUIS ELICEGUI MENDIZABAL

Don LORENZO GOIKOETXEA OLEAGA

Don FERNANDO SALAZAR RODRÍGUEZ DE MENDA-
ROZQUETA

Quedó aprobada, unánimemente, la fijación en cincuenta euros anuales la cuota a abonar por los socios activos.

El martes, día dieciséis de diciembre de dos mil tres, en la sala principal de la notaría de los señores Manzano, Garcés y Urrutia se reunió por primera vez la JUNTA DIRECTIVA de esta Academia.

Se acordó la constitución inicial de tres secciones: una de Derecho Público, otra de Derecho Privado y otra de Derecho Financiero y Tributario (sin perjuicio de que posteriormente se fueran subdividiendo según el criterio de las propias Secciones). Para lo que al igual que para el pago de la cuota anual, se ha remitido en el primer trimestre del corriente año un comunicado a cada socio.

El Colegio Notarial ha contribuido al fomento de esta Academia con una subvención de seis mil euros, que ingresó en el mes de diciembre. Los Colegios de Registradores y de Abogados de Vizcaya, han contribuido, en el mes de marzo, con sendas subvenciones de tres mil euros.

El día 25 de marzo, en el Salón de Plenos de la Exma. Diputación, como ya conocen los académicos se realizó el ACTO OFICIAL INAUGURAL de esta academia. Se procedió en dicho acto a la entrega del diploma de Socio de Honor a don José Ignacio Berroeta.

En el mes de Mayo han culminado satisfactoriamente las gestiones cerca de la Excma. Diputación de Bizkaia para la formalización de un Convenio entre ambas entidades. Contribuiremos al fomento de la cultura jurídica y nos prestaran ayuda económica, durante un plazo inicial de cuatro años.

Los locales de la Academia disponen ya del mobiliario adecuado (aportado por la BBK, la Excma. Diputación de Bizkaia y algunos de sus miembros). Se ha procedido al establecimiento de los servicios telefónicos e informáticos.

Javier Oleaga Echeverria